

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código : 20537198215

Fecha de envío : 08/05/2024

Nombre o Razón social : KMJK S.A.C

Hora de envío : 20:54:41

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité que para el Coordinador de Servicio consideren las carreras de Derecho, Psicología y Ciencias y Artes de la Comunicación, para fomentar la mayor participación de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 Art. 2° Literal a) y b)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, NO SE ACOGE la observación realizada, pues el requerimiento elaborado se encuentra orientado al cumplimiento de los fines y metas de la ENTIDAD, por lo que se mantendrá la condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código : 20537198215	Fecha de envío : 08/05/2024
Nombre o Razón social : KMJK S.A.C	Hora de envío : 20:54:41

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité que para el Administrador de Servicio consideren las carreras de Derecho, Psicología y Ciencias y Artes de la Comunicación, para fomentar la mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 Art. 2° Literal a) y b)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, NO SE ACOGE la observacion realizada, pues el requerimiento elaborado se encuentra orientado al cumplimiento de los fines y metas de la ENTIDAD, por lo que se mantendrá la condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	20:54:41

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité que para el Coordinador de Servicio consideren mínimo 3 años, para fomentar la mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 Art. 2° Literal a) y b)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, NO SE ACOGE la observacion realizada, pues el requerimiento elaborado se encuentra orientado al cumplimiento de los fines y metas de la ENTIDAD, por lo que se mantendrá la condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50° SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código : 20537198215	Fecha de envío : 08/05/2024
Nombre o Razón social : KMJK S.A.C	Hora de envío : 20:54:41

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité que para el Administrador de Servicio considerar mínimo 1 año de experiencia, para fomentar la mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 Art. 2° Literal a) y b)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, NO SE ACOGE la observacion realizada, pues el requerimiento elaborado se encuentra orientado al cumplimiento de los fines y metas de la ENTIDAD, por lo que se mantendrá la condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	20:54:41

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Todas las locaciones ya se encuentran gestionadas por ustedes?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.5 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, ACLARAR que el postor adjudicado deberá gestionar los permisos de las locaciones que resulten necesarias para el cumplimiento del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	20:54:41

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿En la actividad del día 15 de mayo de la entrega de medallas, el premio en efectivo se encargarían en dar ese dinero ustedes mediante tarjetas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, ACLARAR que toda entrega de premios en efectivo, se realizarán al cierre de la Semana Turística el día 30/06/2024, a excepción de las medallas y trofeos que deberán ser entregados el mismo día de su realización.

Todo tipo de premios se harán entrega mediante un representante autorizado por el Postor adjudicado y por representantes de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	20:54:41

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿El buffet regional cuantas opciones mínimas requieren? ¿ Alguno de preferencia?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, ACLARAR que el buffet regional deberá ser amazónico con variedad de bocaditos de la zona, considerando dulces y bebidas amazónicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	20:54:41

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿Ustedes pondrán el sistema contraincendios y seguridad o lo proponemos? Hay fuegos artificiales

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, ACLARAR que el postor adjudicado se encargara de la contingencia contra incendios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	20:54:41

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿ Los premios del día 26, para las pandillas el dinero es un material por el valor mínimo expuesto ?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, ACLARAR que toda entrega de premios en efectivo, se realizarán al cierre de la Semana Turística el día 30/06/2024, a excepción de las medallas y trofeos que deberán ser entregados el mismo día de su realización.

Todo tipo de premios se harán entrega mediante un representante autorizado por el Postor adjudicado y por representantes de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	20:54:41

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

¿Los jurados para las distintas actividades los asignarán ustedes o proponemos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, ACLARAR que los jurados para cada concurso serán designados por la Comisión Central de la 50 semana Turística, con excepción del evento de reinado, donde el jurado será propuesto por el postor adjudicado en coordinación la Comisión Central de la 50 semana Turística y responsables de la ENTIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DE STANDS, Y ORGANIZACIÓN PARA LA 50ª SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA.

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	20:54:41

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Sobre el EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO es posible presentar una declaración jurada

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** B.1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

De conformidad con lo indicado por el área usuaria, ACLARAR que los postores deben ceñirse estrictamente a lo indicado en las Bases publicadas a través del SEACE, donde se establece de manera clara que la acreditación del equipamiento estratégico será mediante (...) Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null